



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

209/02

SALTA, 08 MAY 2002
Expediente S.R.O. N° 19.133/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 620/01 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "NUTRICION" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, dependiente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se dio publicidad a la nómina de los aspirantes inscriptos y luego de haber transcurrido el período de impugnaciones a los postulantes, de acuerdo a lo establecido en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias -.

Que no hubo ninguna presentación al respecto y de acuerdo al artículo 26 de la mencionada norma, corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirantes al concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular , en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "NUTRICION" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, llamado por Resolución Interna N° 620/01 a:

- FERNANDEZ, Alicia D.N.I. N° 13.813.901
- YAZLLE, Silvana D.N.I. N° 18.019.363

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptos, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud